

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Belén HOYO JULIÁ y D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Consejo de Europa, la institución europea más importante en materia de libertades, Estado de Derecho y democracia, ha catalogado el procés como golpe de Estado. En su informe sobre injerencias extranjeras, aprobado por el Pleno el pasado martes 8 de abril, se concluye que existen «pruebas de interferencia encubierta» por parte de la Federación Rusa en el proceso independentista catalán.

El PSOE ha intentado que esta conclusión no saliera adelante. Según fuentes periodísticas, los socialistas reconocen la existencia de injerencias rusas en el procés catalán, pero no con que se catalogue de golpe de Estado la declaración de independencia que realizó la Generalitat en 2017, con su hoy socio, Carles Puigdemont.

En el Consejo de Europa existe una fuerte preocupación en relación a las injerencias extranjeras, por lo que este informe será probablemente el primero de futuras iniciativas.

- ¿Cómo valora el Gobierno la decisión del Consejo de Europa de calificar como golpe de Estado el procés?
- ¿Cuántas noticias o informaciones de RT o Sputnik tiene registradas el Gobierno desde 2016?
- Desde 2018, ¿ha existido algún tipo de injerencia política o tecnológica proveniente desde Rusia?
- ¿Cómo valora el Gobierno que Putin comparase las situaciones de Crimea y de Cataluña?

Madrid, 10 de abril de 2025



CONGRESO DE  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS